

LOS BURGALESES* EN LA CONQUISTA, COLONIZACION Y COMERCIO CON AMERICA EN LA EPOCA MODERNA

por Eufemio Lorenzo Sanz

I. BURGOS Y EL OBISPO FONSECA

Cuando en 1497 el Almirante de las Indias Cristóbal Colón, rinde homenaje a los Reyes Católicos, después de su segundo viaje a América, la multicolor escena tiene por marco el palacio de los Condestables de Burgos. Los burgaleses pudieron contemplar atónitos por primera vez, una escena multicolor: indios, aves exóticas y presentes desacostumbrados¹.

Pero la enorme importancia que adquirieron los asuntos de Indias desde el mismo momento de su descubrimiento, exigían que alguna persona asumiera la responsabilidad de ordenar, dirigir y encauzar todas las empresas de descubrimiento, población y gobierno del Nuevo Mundo.

Los Reyes Católicos confiaron tamaña empresa al toresano Juan Rodríguez de Fonseca². A pesar de haber ocupado varios obispados, entre otros el de Palencia y Burgos sobresalió más que por su celo religioso, por los negocios mundanos. La Corona le nombró su delegado para los asuntos del Nuevo Mundo. Venía a ser un todopoderoso ministro de Indias.

La influencia de Fonseca en los asuntos de Indias fue elevándose progresivamente desde el segundo viaje colombino (1493) hasta 1522 que dejó de dirigir los asuntos

* Solamente referido a los de la capital burgalesa.

¹ CODÓN, José María: *Presencia de Burgos en la conquista de América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 14.

² BALLESTEROS Y BERETTA, ANTONIO: *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Barcelona, Editores Salvat, 1945, volumen IV. LORENZO SANZ, Eufemio: *Historia de Palencia*, Diputación Provincial de Palencia, 1984, volumen II, pp. 52-61.

del Nuevo Mundo. El cronista soriano López de Gómara dice de él, «que entendió en las cosas de Indias cerca de treinta años e mandólas mucho absolutamente».

Testigo permanente de su paso por el obispado burgalés es la puerta de la Pellejería de la catedral burgalesa. Las cinco estrellas del escudo Fonseca y la estatua orante del prelado, pueden ser admiradas en aquélla. La lujosa escalera de la puerta de la Coronería se debe también a Fonseca.

Precisamente para conocer mejor el litoral americano y con el fin de hallar un paso que a través de dicho continente permitiese llegar a las verdaderas Indias de Extremo Oriente, se celebraron las Juntas de Toro y de Burgos.

II. LAS JUNTAS DE TORO Y DE BURGOS DINAMIZADORAS DE LOS DESCUBRIMIENTOS ³

Las Juntas de Toro y Burgos, celebradas en dichas ciudades en 1505 y 1508 respectivamente se encuadran en el gradual desarrollo del conocimiento del litoral americano; en la sospecha cada vez mayor de que las tierras descubiertas por Colón formaban un nuevo continente, y en la necesidad imperiosa que existía de descubrir un estrecho o un paso que condujera a las ricas y verdaderas Indias de Extremo Oriente.

En la Junta de Toro se intentó planificar oficialmente la búsqueda de un paso que permitiera llegar a las Especierías. En este sentido, la barrera continental que lo impedía ofrecía un doble objetivo: podía ser una zona de *colonización* y se intentaría hallar un *paso* a través de ella.

A la Junta de Toro asistieron entre otros Fernando el Católico, el poderoso toresano en asuntos de Indias Juan Rodríguez de Fonseca, Vicente Yañez Pinzón y Américo Vespucio. Se estudió el proyecto con cautela, se asignó a los dos marinos un sueldo anual, además de otorgar a Vespucio la carta de nacionalidad y un corregimiento en Puerto Rico a Pinzón. Pero los cambios políticos habidos en España echaron abajo los planes establecidos en la Junta de Toro. En efecto, en 1506 Fernando el Católico se embarca para Italia, después de renunciar la Corona de Castilla en su hija doña Juana. En el mismo año muere Colón en Valladolid un tanto olvidado, en parte debido a la inactividad marinera, que sólo se animará cuando nuevamente se haga cargo del gobierno castellano el Rey Católico.

Pero el proyecto de ir hacia la Especiería continuaba lentamente. Por ello en 1508 Fernando el Católico reunió en Burgos a Yañez Pinzón, La Cosa, Solís y Vespucio. De la Junta de Burgos presidida por el Rey y el obispo Fonseca salieron diversas empresas y planes marinos.

1. El envío de una expedición a Tierra Firme a buscar «aquel canal o mar abierto que principalmente es ir a buscar».

2. Crear el cargo de Piloto Mayor en la Casa de la Contratación de Sevilla ⁴, cu-

³ MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *Historia del descubrimiento y conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 215-217. EZQUERRA, RAMÓN: *Las Juntas de Toro y de Burgos*, volumen I del *Tratado de Tordesillas y su proyección*, Segundas Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1974, pp. 149-170.

⁴ PULIDO RUBIO, JOSÉ: *El piloto Mayor de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1950.

ya misión sería la de confeccionar cartas geográficas, examinar a los pilotos que iban a Indias y enseñar náutica. Américo Vespucio fue el primer piloto.

3. Enviar a Veragua y Darién las expediciones de Ojeda y Nicuesa para instalarse allí. Les acompañaría Juan de la Cosa.

En la Junta de Burgos se planteó la urgencia de la búsqueda de un paso, se sentaron las bases continentales que contribuirían al descubrimiento de la Mar del Sur y la Casa de la Contratación comenzaba a ser un organismo científico.

III. LAS LEYES DE BURGOS DE 1512 MEJORARON EL TRATO DE LOS INDIGENAS DE AMERICA ⁵

Conquistadores, pobladores, hombres de negocios, evangelizadores, gobernadores, oidores, hombres de ciencia, etc., proporcionó Castilla y León a América. Pero no es menos meritoria la valiosísima aportación que realizaron desde España otros hombres de nuestra Región para dar vida al mundo indiano y hacer que la justicia predominase y se respetase la dignidad de los indígenas. En este sentido Burgos y Valladolid pueden considerarse las capitales máximas del indigenismo.

En 1512 tuvo lugar la Junta de Burgos convocada por Fernando el Católico. En ella teólogos y juristas discutieron el problema de las encomiendas en América. Los conquistadores y las autoridades indianas las defendían y los dominicos se quejaban de los abusos a que con ellas se sometía a los indígenas. Resultado de esta Junta celebrada en la ciudad castellana fue la promulgación de las Leyes de Burgos en 1512.

Cuando los dominicos llegaron a la isla Española en 1510, iniciaron una campaña contra los malos tratos y el trabajo forzado de los indígenas; es decir, comenzaron un ataque a las encomiendas. Los conquistadores y demás españoles que disfrutaban de éstas, las defendían cerradamente por lo beneficios que les reportaban.

Ante este enfrentamiento producido, el Rey Católico convocó la Junta de Burgos en 1512, en la que intervinieron teólogos y funcionarios juristas, entre ellos el Obispo Rodríguez de Fonseca.

Después de múltiples reuniones y analizados los informes de los dominicos, de los encomenderos y de otras personas que habían estado en Indias, la Junta llegó a las siguientes conclusiones:

1. Los indios son seres libres y así está ordenado por los reyes que se les trate.
2. Los indios deben de ser instruidos en el catecismo como es la voluntad papal.
3. Los reyes pueden ordenar que los indios trabajen, sin que ello impida su instrucción en la fe.

⁵ MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *Teoría y leyes de la conquista*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1979, pp. 303-327. ALTAMIRA, RAFAEL: *El texto de las Leyes de Burgos*, Revista de Historia de América (México), número 4 (1938), pp. 5-79. Reproduce el texto de las Leyes con algunos errores. KONETZKE, RICHARD: *Colección de documentos para la historia social de Hispanoamérica*, Madrid, 1953. El volumen I reproduce el texto de las Leyes. MUÑOZ OREJÓN, ANTONIO: *Ordenanzas reales sobre los indios (Las Leyes de 1512-13)*. Anuario de Estudios Americanos (Sevilla), vol. XIII (1956), pp. 417-471.

4. El trabajo que se les imponga debe estar de acuerdo con su constitución y no se les deben quitar horas de distracción.
5. Los indios tendrán casas y haciendas propias.
6. Deberán recibir el salario justo por su trabajo.

En conclusión:

1. Se reconocía la libertad del indio, pero se admitía una cierta sujeción del mismo con el fin de lograr su conversión.
2. Se pensaba que las encomiendas estaban de acuerdo con las leyes divinas y humanas y eran justas por la donación papal.

Las Leyes de Burgos son el resultado de la Junta de dicha ciudad y fueron promulgadas en 1512. Al año siguiente se le añadieron cuatro leyes más que acentuaban las medidas protectoras con los indígenas.

En las Leyes de Burgos no se abolen las encomiendas, pero se considera al indio como un ser libre y racional. Se insiste en el buen trato que debe dárseles, en el descanso de 40 días después de cinco meses de trabajo. Se prohíbe cargarles y hacer trabajar a las mujeres en cinta, etc..

Las Leyes de Burgos de 1512 se convirtieron en el primer cuerpo básico del estatuto de los indígenas.

IV. CONQUISTADORES Y COLONIZADORES DE CASTILLA Y LEÓN EN TODAS LAS INDIAS ⁶

A mediados del siglo XVI, un paisano nuestro, de Medina del Campo, Bernal Díaz del Castillo ⁷ que tomó parte activa como soldado en la conquista de México y que después narró las hazañas realizadas por los españoles en dicha gesta, nos decía.

«Oh, qué cosa tan trabajosa es ir a descubrir tierras nuevas y de la manera que nosotros nos aventuramos. No (la pueden) ponderar sino los que han pasado por aquellos excesivos trabajos en que nosotros nos vimos».

En cualquier nación de América, en cualquier mar u océano, en cualquier río, en las montañas, en los desiertos, etc., los nombres y los símbolos que evocan Castilla y León y recuerdan las acciones esforzadas de sus hombres son numerosos.

Basta recordar que de los emigrantes que pasan a Indias de 1540 a 1560 con el grado de capitán o que fueran hidalgos, la cuarta parte son castellano-leoneses.

Asimismo, de los veteranos que llegan con Pedro de Valdivia a la conquista de Chile, el 25 por 100 procedían de Castilla y León. En los primeros años de la con-

⁶ BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, tomo I (1493-1519), Bogotá, 1964, tomo II (1520-1539), México, 1968. Vid. nota 3, y LORENZO SANZ, Eufemio: *Vallisoletanos conquistadores de América*, número 26 de la Colección Vallisoletanos, Valladolid, Caja de Ahorros Popular, 1984.

⁷ DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral, número 1.274, 1975.

quista del Perú, así como en toda la etapa de consolidación de la de Honduras, la participación de los castellanoleoneses fue mayoritaria. En el sometimiento de México los andaluces y castellanoleoneses se disputan el primer lugar.

Pero Castilla-León no sólo proporcionó a América conquistadores, sino también la quinta parte de su población, lo cual demuestra el destacadísimo lugar que le corresponde.

Desde el descubrimiento de América a finales del siglo XVI, nada menos que 11.000 castellanoleoneses emigraron a Indias. Durante todo este período el 20 por 100 de los pobladores del Nuevo Mundo salían de nuestra Región, precedidos únicamente por los andaluces con el 37 por 100 y seguidos de los extremeños con el 16,4 por 100. Entre las ocho provincias españolas que más pobladores aportan al Nuevo Mundo se encuentran tres de nuestra Comunidad: Valladolid, Salamanca y Burgos.

Rastreando las diversas fuentes se comprueba la insistente tendencia mostrada por los colonizadores, no sólo a emigrar junto a otros de su región, sino también a constituir con sus paisanos, poderosos núcleos sociales y de poder en el Nuevo Mundo. Los nombres de personas procedentes del mismo pueblo, provincia o región suelen aparecer juntos en variedad de documentos coloniales: contratos, testamentos, relaciones, etc.

V. LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE BURGOS EN NUEVA ESPAÑA ⁸

Conocemos ocho burgaleses que tuvieron una actuación destacada en la conquista de Nueva España, y otros tres más que fueron colonizadores. Unos participaron en la misma conquista de México, como Juan Díaz, responsable de los rescates y vituallas del capitán extremeño. De este burgalés nos dice el también conquistador y más tarde cronista de Nueva España, el medinense Bernal Díaz del Castillo, que se le distinguía físicamente por tener una nube en un ojo.

Jerónimo Ruiz de la Mota después de luchar como capitán en la conquista de México, actuó de visitador en la Nueva España para quemar los ídolos indígenas. La capital mexicana contó con sus opiniones y realizaciones desde sus responsabilidades de regidor y alcalde en varias ocasiones.

Francisco de Santa Cruz, a quien Hernán Cortés confiaba su apoderamiento en las ausencias, según Bernal Díaz, pasó a Nueva España con el vallisoletano Pánfilo de Narváez e intervino en la conquista de México, Honduras y otras provincias; parecida actuación tuvo Alonso de Contreras que luchó en el dominio de la capital mexicana y más tarde en Nueva Galicia.

Otros burgaleses lucharon en la pacificación de Nueva Galicia, Jalisco y Panuco como Juan de Salamanca, Jerónimo de Gaona, Alonso Maluenda y Alvaro de Palenzuela. La compensación al esfuerzo realizado en las conquistas la obtenían estos guerreros en las encomiendas de pueblos indios que les otorgaba la Corona, y que al menos cinco burgaleses disfrutaron.

⁸ ICAZA, Francisco A.: *Conquistadores y pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, Madrid, 1932, 2 volúmenes.

BURGALÉSES QUE INTERVINIERON EN LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE NUEVA ESPAÑA ⁸

Conquistadores y colonizadores

Francisco de Santa Cruz

- Sirvió en Italia a la reina de Francia doña Leonor, hermana de Carlos I
- Pasó a Nueva España con Pánfilo de Narváez
- Intervino en conquistas de México, Higueiras, Honduras y otras provincias de Nueva España.
- Tuvo encomendados algunos pueblos indios

Alonso de Contreras

- Pasó a Nueva España con Pánfilo de Narváez
- Intervino en la conquista de México y más tarde en la de Nueva Galicia con Nuño Guzmán
- Tuvo encomendado la mitad del pueblo de Tamaçola, de poco provecho

Jerónimo Ruiz de la Mota

- Pasó a Nueva España en 1521 y actuó de capitán en la conquista de México
- Fue visitador en N. España para quemar los ídolos
- Casó con la hija del conquistador Francisco de Orduña
- Fue regidor y alcalde de México cuatro veces
- Tuvo encomendados los pueblos de Chiapa

Juan de Salamanca

- Pasó a N. España con el capitán Grijalva
- Estuvo en la pacificación de Castilblanco y Nueva Galicia con sus armas y caballos
- Tuvo encomendados algunos pueblos indios y se los quitaron
- Se le encomendó más tarde un pueblo que rentaba poco

Jerónimo de Gaona

- Intervino desde el principio en la pacificación de Jalisco

Alonso Maluenda

- Fue a Higueiras con Francisco de las Casas
- Fue con el bachiller Sotomayor a la pacificación de Panuco
- Tuvo pueblos de indios encomendados en Panuco y Coconusco que le rentaban 1.000 castellanos. La 2.^a Audiencia se los quitó y pasaron a realengo

Alvaro de Palenzuela

- Participó en la última pacificación de Nueva Galicia

Juan Díaz ⁹

- Participa con Hernán Cortés en la conquista de México
- Era el responsable de los rescates y vituallas de H. Cortés
- Se le distinguía físicamente por tener una nube en un ojo

Andrés de Tolosa

- Colonizador de Nueva España

Gregorio Montero

- Colonizador de Nueva España

Miguel Zuazo

- Es hidalgo que interviene en la colonización de N. España

VI. GARCÍA DE LERMA, GOBERNADOR DE SANTA MARTA ¹⁰

El burgalés García de Lerma, gentilhomme del Emperador Carlos I, fue designado por éste para el gobierno de Santa Marta en 1528.

García de Lerma fue designado gobernador para pacificar Santa Marta que estaba sublevada. Lerma buscó el apoyo de Ambrosio Alfinger, factor de los Welser en Santo Domingo. El burgalés propuso a Alfinger colonizar y gobernar juntamente las provincias de Santa Marta y Venezuela. Aceptado el plan por el alemán, el uno de abril de 1528, con licencia del Emperador se firmó definitivamente el pacto entre Lerma, Sailer y Alfinger.

Al llegar a Santo Domingo se enteraron que Santa Marta se hallaba tranquila y que García de Lerma sería bien recibido. Este hecho simplificó los planes previstos. Lerma recibió de Alfinger una nave y mercancías para dirigirse a Santa Marta, y éste con tres barcos y el título de general de los mismos, salió para Venezuela.

Entre las instrucciones que García de Lerma llevaba para el gobierno de Santa Marta se hallaban el buen trato de los indios, impedir su esclavitud y restituir a sus hogares a los que habían sido vendidos como esclavos. El apoyo a la agricultura constituía otra de las obligaciones que debía cumplir.

Cuando García de Lerma llegó a Santa Marta en 1529, mandó construir casas con materiales sólidos y organizó una expedición en busca de víveres y oro.

Los indígenas mostraban una actitud pacífica, pero al proceder Lerma a repararlos en encomienda, alteró la situación. Cometió también el error de atacar a los *pocigüeicas*, que le derrotaron e hirieron. La conquista del país Zenú, que tenía fama de rico, la confió Lerma al bachiller Torres (canónigo de Santa Marta) que fue derrotado en Tamalameque.

El dominico Fray Tomás Ortiz llegó con Lerma a Santa Marta como protector de los indios. Llevó consigo varios artesanos, y algunos agricultores portugueses; Ortiz, junto con otros veinte dominicos, trabajaron en la conversión de los indios de la comarca. En 1531 se erigió la iglesia en catedral, siendo Fray Tomás Ortiz designado Obispo.

García de Lerma disponía de mejores cualidades para el gobierno que para el mando militar. Su debilidad de carácter no consiguió evitar los abusos de sus hombres con los indígenas. García de Lerma murió pobre y sin haber conseguido llevar a cabo empresas destacadas.

⁹ Vid. nota 1.

¹⁰ Vid. nota 3. *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

LOS BURGALÉSES EN LA COLONIZACIÓN DE CHILE ¹¹

Colonizador	Nacimiento	Acciones conocidas
García de Alvarado	1530	—Siendo muy joven pasa a Perú con su hermano Juan de Alvarado —Acompaña a su hermano en las acciones bélicas que Valdivia realiza en Chile —Regidor del Cabildo de Valdivia en 1555 y 1558
Juan de Alvarado	1524	—Sobrino del mariscal Alonso de Alvarado —Se enroló en expedición de Francisco de Villagrà como Alférez General —Se unió al séquito de Lagasca en 1546 y luchó batalla Xaquixaguana —Asistió a la fundación de las ciudades de Villarrica y Valdivia en 1552 —Vecino de Osorno y regidor de ella en 1560 y 1564; alcalde en 1562 —Casó con María Collados, hija del conq. Diego Nieto de Gaete, cuñado de Pedro de Valdivia
José de Andía		—Hijo del Marqués de Villahermosa —Pasó a Chile como gobernador de Valdivia en 1742
Andrés de Barahona	1555	—Se halla en Santiago en 1559 y es oficial de tesorería de Santiago en 1600 —Procurador de juicios
Diego de Barahona		—Pasa al Perú con su hermano Andrés en 1555 —Sigue a Chile con D. García Hurtado de Mendoza en 1557 —Vecino de Angol en 1568
Diego de Carrión	Vecino Burgos	—Pasa como criado de Doña Cándida, Gobernadora en 1559

Alonso del Campo Lantadilla	1555	—Pasó a Indias con su hermano Juan —Alguacil mayor de Santiago de Chile —Fundador monasterio de Clarisas salidas de Osorno en destrucción de esta ciudad en 1560
Francisco Díaz de Saravia		—Pasa con 13 años como criado a Indias
Manuel Grande		—Casó en 1752 con María de Espinosa, hija del Capitán Pedro
Juan Lisperguer	1690	—Pasa a Chile en 1725
Pedro de Oña		—Pasa a Chile con Martín de Avendaño y Velasco en 1552 —Su hijo Pedro de Oña es el autor de <i>Arauco Domado</i>
Luisa Ruiz		—Pasa a Chile en 1555 en compañía de Ana Briceño
Manuel Silvestre de Salamanca	1689	—Pasa a Chile llamado por su tío el Gobernador y Cap. General Cano y Aponte —Fue Capitán y Gobernador interino del Reino de 1735-37 —Corregidor de Concepción en 1750
Juan Bautista Ureta		—Hijo de los señores de casa Villamar de Burgos —Pasó a N. España en 1595 con Virrey Conde de Monterrey. Pasó con este Virrey al Perú como su secretario —Tesorero de Hacienda de Arica —Contador de Hacienda de Santiago en 1617 y regidor en 1622
Matias de Valdivielso		—Pasa a Chile como criado de los franciscanos en 1591
Juan Ventura de Sierra		—Se casa en Santiago en 1757

VII. LOS BURGALÉSES EN EL REINO CHILENO ¹¹

Conocemos a 14 burgaleses que participan en la formación de Chile. Dos de ellos, los Alvarado intervienen en la conquista de este Reino con Pedro de Valdivia y forman parte del gobierno de algunos municipios chilenos. Juan Alvarado tomó parte también en la batalla de Xaquixaguana al lado de las tropas reales de Lagasca. Pedro de Oña, hijo de burgalés escribió el *Arauco Domado*.

Entre los 14 burgaleses colonizadores de Chile destacan tres gobernantes. Juan Bautista Ureta, secretario del virrey Conde de Monterrey en Lima, a quien previamente sirvió en Nueva España. En el siglo XVII José de Andía, hijo del Marqués de Villahermosa gobernó Valdivia (1742) y Manuel Silvestre de Salamanca gobernó interinamente Chile de 1535 a 1537.

VIII. LOS BURGALÉSES EN EL RÍO DE LA PLATA ¹²

La conquista del Río de la Plata es obra principal y sucesiva de cuatro burgaleses, todos llamados Juan. «De Juan a Juan, según la expresión de Martínez de Burgos, discurre el siglo de oro burgalés en el Río de la Plata», aunque ninguno de ellos sea de la capital.

Juan de Ayolas alcanza la capitanía general y el gobierno del Río de la Plata. Juan Salazar de Espinosa funda en 1537 Asunción en el Paraguay. Las crónicas lo retratan así:

«Era varón como un oso peludo, grandullón, centauro jinete, especie de hóplice macedonio, de paso lento, si combatiente a pie».

Juan de Ortega fue un hombre de una movilidad increíble en el Plata y en Paraguay. Fue amigo y colaborador íntimo del gobernador Domingo Martínez de Irala.

Juan de Garay fue el fundador de Buenos Aires. Al igual que Cortés en México, consolidó el dominio de España en el Río de la Plata y la abrió a la era colonial.

Los habitantes de la provincia de Burgos desempeñaron un protagonismo esencial en la conquista y colonización del Río de la Plata. Sin embargo, hemos de reconocer que en esta parte de América el papel fundamental no correspondió a la capital, sino a la provincia.

¹¹ ROA Y URSÚA, Luis de: *El Reyno de Chile (1535-1810). Estudio histórico, genealógico y biográfico*. Valladolid, 1945.

¹² Vid. nota 1. GANDÍA, Enrique de: *El descubrimiento del Río de la Plata*. «Boletín de la Academia Nacional de la Historia» (Buenos Aires), volumen I (1977), pp. 271-280. APARICIO, Francisco de: *Descubrimiento del territorio argentino. La entrada de Diego de Rojas*. «Revista de Historia de América» (México), 34 (1952), pp. 323-338. LAFUENTE, MACHAÍN, R. de: *Los conquistadores del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1943.

BURGALESES EN EL RIO DE LA PLATA ¹²

Gil García

- Natural del Burgo, junto a Burgos
- Va en la expedición de Mendoza
- Dio poder con los conquistadores del puerto de Buenos Aires, 1539
- Tomó parte en agitaciones que ocasionaron el motín contra el Adelantado
- Preso por los oficiales reales en 1544
- Asistió a la elección del Capitán Ortiz de Vergara para teniente de gobernador en 1558
- En 1576 se le dio orden para que volviese a España a hacer vida maridable con su mujer

Gil Montesino

- Hijo de Juan García Montesino, vecino de Burgos
- Va en la expedición de Mendoza

Francisco de Paredes

- Nació en Burgos en 1512
- Fue con Mendoza
- Fue Alferez
- Testigo en el reconocimiento de la firma de Ayolas
- Volvió a Burgos

Diego Jiménez

- Hijo de un vecino de Burgos
- Expedicionario con Mendoza

Juana de Arana

- Natural de Burgos
- Fue en la expedición de Mendoza

Francisco de Paredes

Miembro distinguido de la armada de Sanabria

IX. JOSE DE VEITIA Y LINAJE ¹³

Nacido en Burgos en 1620, desempeñó importantes cargos en la administración indiana. Después de ser oidor en Puebla y superintendente de la casa de la moneda en esta ciudad mexicana, pasó en 1641 a la casa de la Contratación de Sevilla.

En este organismo sevillano ocupó todos los cargos importantes del mismo: contador de averías, juez, oficial y tesorero. Como si hubiese un deseo predeterminado de que el burgalés Veitia Linaje adquiriese la máxima experiencia en los asuntos indianos, se le nombró, más tarde tesorero del Consejo de Indias y secretario de los negocios del virreinato de Nueva España.

Toda la larga experiencia del mundo americano la dejó plasmada Veitia Linaje en su obra, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, publicada en Sevilla en 1672. Esta obra ha constituido un manual clásico imprescindible para el conocimiento del comercio de España con América, del funcionamiento de la Casa de la Contratación y en general de la política económica de España en relación con las Indias. Esta obra fue traducida al inglés en 1702.

Hasta el siglo XVIII constituyó el único tratado existente sobre la organización del comercio colonial americano.

X. LOS BURGALÉSES EN EL COMERCIO DE SEVILLA DE INDIAS ¹⁴

A medida que avanza el siglo XVI, las actividades económicas en Sevilla y América adquieren cada vez mayor pujanza. Sevilla va a actuar como un imán que atrae hacia ella a mercaderes y hombres de negocios de otros centros económicos de España, entre los cuales se halla la ciudad de Burgos.

Los burgaleses materializarán las operaciones económicas con Indias desde tres ámbitos geográficos distintos: Burgos, Sevilla y las propias Indias. En el año 1509 los mercaderes de Burgos ejercían ya un potente dominio en el comercio indiano. Esta preponderancia es evidente ante los mismos genoveses, sus más fuertes competidores.

En la flota de Diego Colón de 1509, fueron ya 19 hombres de negocios burgaleses que registraron mercancías para las Indias ¹⁵. En los años siguientes, la destacada potencia económica de los hombres de negocios burgaleses fue en aumento, dado que al número de los asentados en Sevilla o Indias es preciso añadir los que negociaban en dichos lugares por medio de sus factores o encomenderos.

Entre los mercaderes burgaleses establecidos en Sevilla, o que tienen destacados

¹³ HARING, CLARENCE, H.: *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939.

¹⁴ LORENZO SANZ, Eufemio: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1979, volumen I.

¹⁵ OTTE, Enrique: *La flota de Diego Colón. Españolas y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509*. «Revista de Indias» (Madrid), número 97-98 (1965).

factores durante el siglo XVI en dicha ciudad, sobresalen los Ruiz, los Maluenda, los Astudillo, los Castro, los Quintanadueñas, los Ortega de la Torre, los Torre, los Salamanca, Jerónimo de Valladolid, Juan Alonso de Medina, Francisco del Río, Francisco Lambertim, etc. En las Indias, otros burgaleses tomaban también parte activa en el tráfico americano.

Actividades económicas de los Ruiz y los Presa en Sevilla e Indias

La familia Ruiz Embito, originaria de Belorado, y sus primos los Presa, asentados en la ciudad del Arlanzón, participaron asociados en el comercio de Sevilla e Indias en el reinado de Felipe II de 1560 a 1569.

Andrés, Vítores y Simón Ruiz, junto con su primos los Presa burgaleses, constituyeron una auténtica compañía de carácter familiar, asentada en puntos estratégicos para los negocios. Andrés Ruiz residía en la ciudad francesa de Nantes; Vítores y Simón Ruiz, en Medina del Campo, la Ciudad de las Ferias; Francisco de la Presa, en Burgos, metrópoli de los seguros marítimos y de la lana, y sede del Consulado de Mercaderes.

En otras sedes mercantiles que los Ruiz-Presa consideraban vitales para sus actividades indianas destacaban agentes: Sevilla, México, Nombre de Dios y Lima. Solían elegir sus corresponsales entre la propia familia, y si ello no era posible, recurrían a hombres castellanos. Así en Sevilla tuvieron al burgalés Jerónimo de Valladolid y al medinense Pedro de Tolosa, y en Lima a Pedro de Miranda, originario de Belorado y primo de los Ruiz.

El balance de la compañía de Sevilla que los Ruiz-Presa constituyeron para el comercio de Sevilla e Indias, se cerró en 1569 con unas deudas superiores a los 20 millones de maravedíes. Los cobradores de deudas, los abogados y los pleitos habían logrado rebajar los 72,5 millones de maravedíes adeudados en 1567 a sólo 20, dos años después.

Hemos de pensar que el comercio de Indias era extremadamente peligroso, a pesar de que fuese normal obtener en el mismo unos beneficios del 100 por 100. Sin embargo, las ventas a plazos y los peligros que suponía dicho comercio convencieron a los Ruiz-Presa de la conveniencia de no participar en dicho comercio.

Nada mejor para conocer el balance de dichos negocios que las palabras textuales de Simón Ruiz: «Beso a v.m. las manos por el abiso de lo que le parece que sería bien que cargásemos para Nombre de Dios; ...100.000 ducados ...nos llevaron ladrones de Sevilla, que no creo valen 2 mil... Como bimos el daño de lo pasado en Sevilla, nos recojimos de lo que más pudimos para no bolber con negocios a Sevilla».

Los Astudillo

Constituyen una poderosa familia burgalesa de hombres de negocios. Algunos de sus miembros se hallaban establecidos en Burgos, Sevilla e Indias.

- Lesmes y Melchor que llegaron a ser cónsules de Burgos, poseyeron una potente casa comercial en Florencia.
- Gaspar de Astudillo es un rico mercader sevillano que negocia en Nueva España y Tierra Firme en mercancías diversas.
- Otro miembro de la familia, el Contador Gaspar de Astudillo, se encuentra en Santo Domingo en la primera mitad del siglo XVI, donde representa los intereses de la familia.
- Juan de Astudillo, asentado en México, al menos desde 1566, es quizás el factor de su familia en esta ciudad. En 1594 fue designado elector y primer cónsul de la Universidad de Mercaderes de México.

Alonso de Castro y Juan Fernández de Castro

Banqueros burgaleses con sucursal en Medina del Campo, desde 1565 participan asociados y con intensidad en los seguros marítimos, como agentes o comisionistas de hombres de negocios sevillanos o portugueses.

Alonso de Castro llegó a ser cónsul y prior del Consulado de Burgos y participó de forma esporádica en el comercio de Tierra Firme y Nueva España, de donde llegaron diversas consignaciones a su factor en Sevilla en el reinado de Felipe II.

Gaspar de Castro

Se establece en Sevilla en 1589 como factor o socio de los Maluenda burgaleses.

Francisco Lamberti

Representaba en Burgos los intereses de los Bonvini y negociaba en Sevilla apoyado por los Ruiz. A finales del siglo XVI residía en Sevilla.

Juan Alonso de Medina

Auténtico hombre de negocios burgalés, que a pesar de ser hidalgo, comerciaba desde Sevilla, no sólo con Europa, sino también con las Indias, e intervenía asimismo en el arrendamiento de los almojarifazgos.

Juan Ortega de la Torre y Compañía

Juan Ortega pertenecía a la familia burgalesa de los Torre; Juan Ortega y Compañía poseían en 1581 un poderoso banco con sucursales en Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Madrid, Amberes y Sevilla. La sucursal sevillana no sólo trabajaba la banca, sino también el comercio.

Los Quintanadueñas

Antonio de Quintanadueñas reside en Ruán en la década de los sesenta, y más tarde en Burgos, donde llega a ser cónsul dos veces en la del ochenta. Su actividad mercantil propia, no le impidió ser agente de los Ruiz burgaleses. Sancho y Juan de Quintanadueñas «el Mozo» se dedicaban al comercio en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Sancho llegó a alcanzar uno de los primeros puestos entre los cargadores de Indias.

Compañía Larrea y del Río

La constituyen dos socios establecidos en Sevilla, Francisco del Río y Andrés de Larrea y un tercero Antonio del Río residente en Burgos. Esta sociedad de burgaleses trabajaba activamente el comercio de Indias en la década de los sesenta, no siendo ajeno a sus negocios el comercio negrero.

García, Jerónimo, Pedro y Miguel de Salamanca

Constituyó de 1564 al 1569 una importante firma burgalesa, que extendió su acción comercial a Sevilla, Nueva España, Tierra Firme, etc. Negociaban en lienzos, paños, grana fina cochinilla, trigo, lana, aceite, etc.

A partir de 1566 Jerónimo de Salamanca ostentó el monopolio de las ventas de azogue y solimán en España. Dos años después arrienda con José Luis Torregrosa la mitad de la renta de los almojarifazgos Mayor y de Indias. Forma parte activa también en el arriendo de la seda de Granada y de los puertos secos de Portugal.

Jerónimo de Valladolid

Vecino de Burgos, le hallamos en Sevilla desde 1560 representando los intereses de sus paisanos los Ruiz.

En su vida profesional se distinguen dos etapas: factor de los Ruiz y mercader por cuenta propia.

a) *Factor de los Ruiz*

De 1560 a 1565 estuvo al frente de la fábrica comercial de los Ruiz en Sevilla. En esta época, en realidad no disponía de libertad, pues en dos ocasiones que pretendió contraer matrimonio se lo impidieron. Tampoco podía comerciar por cuenta propia.

Sin embargo, Jerónimo no respetó seriamente las obligaciones estipuladas en el contrato. En 1565 se trasladó de Sevilla a Burgos y Belorado para rendir cuentas de su cargo.

b) *Mercader por cuenta propia*

Al cesar como factor de los Ruiz polarizó sus actividades económicas a Nantes, Florencia, Sevilla e Indias, especialmente a Nueva España, a donde había enviado en 1556 junto con Francisco de Arlazón 10 pipas de vino sin registrar, que le fueron confiscadas.

Desde la década del sesenta es uno de los más poderosos lenceros sevillanos. Hombre diligente, activo y arriesgado, que de simple factor de los Ruiz, llegó a ser un poderoso cargador de Indias, dado que en 1595 se le tenía entre los diez principales.

Los Maluenda

Esta firma burgalesa disponía de casa en Medina, Lisboa, Ruán, Amberes, Londres, Florencia y Sevilla. Hacia mediados del siglo XVI la razón social era «Francisco y Andrés de Maluenda».

En 1559-1560 esta sociedad se hallaba asociada a Simón Ruiz para algunas inversiones de lencería que se consignaban principalmente a Medina del Campo y Sevilla. En esta plaza representaba los intereses de la compañía Francisco de Salinas.

De 1560 a 1568 poseen gran actividad mercantil en Sevilla, para donde consignan a veces naos completas cargadas de lencería, lo cual no les impide comerciar en las Indias.

En 1575 sabemos que Francisco Maluenda poseía unos almacenes de aceite en Ecija. Desde 1589 Gaspar de Castro representaba los intereses de los Maluenda en Sevilla, una de cuyas actividades principales la constituía el comercio de grana fina cochinilla.

Francisco Alonso Maluenda es un miembro de esta familia burgalesa, que no se caracteriza precisamente por el éxito en los negocios, sino que centra su actividad en la cobranza de los juros situados en los almojarifazgos. De él se dice que es hombre de pocos negocios, con más gastos que intereses y cuya hacienda es de la mujer.